

DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:30/12/2022

No. de Evento: IA050GYR091E175

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet: IA-050GYR091-E175-2022

No. de Pedido: D2P0322

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

Fecha de entrega:

30/12/2022 0401

Partida presupuestal:

21053002

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V No Requisición: PAC

LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO

Dirección:

No. Proveedor: 00123445

Unidad solicitante: R.F.C. GCC -110818-LU3 **DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA**

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega:

Clasificación presupuestal:

Circ.

22

4 Inm. 01 T.S. 15 Ш 0 \subseteq 20 U 0

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

060 088 0660 02 01 APOSITOS HIDROCOLOIDES CON BORDES AUTOADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O CLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR

Descripción

MINIMO DE 2 MM. ESTERIL. TAMAÑO: DE 15.0 CM +/- 3.0 CM X 16.0 CM +/- 4.0 CM.

გ PZA 82.80 5,216.40

Marca: HIDRODERM

Procedencia: MEXICO

N

Procedencia: Marca: LUBRI-6 NY **MEXICO**

> Cant Presen:1 Tipo Presen: PZA

53 ENV

29.00

1,537.00

Tipo Presen: GRO

Cant Presen: 135

SUB. TOTAL

6,753.40

1,080.54

I. V. A. TOTAI

7,833.94

(siete mil ochocientos treinta y tres pesos 94/100 M.N.)

Administrador del Pedido NOMBRE CARGO

Area Contratante MTRO, LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO, DE ABASTECIMIENTO

Area Contratente JEFE! TA OFICINA DE ADQUISICIONES ARTURO DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA LEZAMA DIRECTOR MEDICC



DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 30/12/2022

No. de Evento: IA050GYR091E175

bajo el: Fracc V art. 41

No. CompranetIA-050GYR091-E175-2022

No. de Pedido: D2P0322

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO Fecha de entrega: 30/12/2022

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal:

20

U 0

21053002

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA 00123446 Circ. 22 000 4 <u>|</u>nm. **01** 3 Ш 0 \subseteq

CLAUSULAS PARA PEDIDOS BUO

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

GCC -110818-LU3

No. Proveedor:

Dirección:

Proveedor:

- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a sutririo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese elapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- ser susceptible en su caso, de adjudicación. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.1.7 Los gastos por concepto de empaque, fiete y y Servicios del Sector Público (LAASSP) 1.6 En caso de aplicar, para efectos d En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 1.9 1.9
- consignadas en este pedido DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo do de la LAASSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales. Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- $\frac{\omega}{2}$ cantidad solicitada en los pedidos El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- señalada y con las especificaciones requeridas El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como ¿genéricos intercambiables¿ deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente
 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proyectores podrán entregar bienes con una caducidad

mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cu uen a caniea-, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que

Administrador del Pedido NOMBRE dargo www

Area Contratante

MTRO_LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

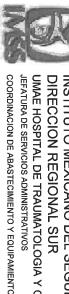
Area Contratan JEFE DE ARTURO DAMAZO CESAR OFICINA DE ADQUISICIONES

Representante Lega

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES **DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA**

Raez

Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MEDIC



UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 30/12/2022

No. de Evento: IA050GYR091E175

bajo el: Fracc V art. 41

No. CompranetIA-050GYR091-E175-2022

| No. de Pedido: **D2P0322**

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección: LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO Fecha de entrega: 30/12/2022

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal :

0

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA No. Proveedor: 00123445 Circ. 22 4 Inm. **01** T.S. 15 Ш 0 \subseteq 20 ס

sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil

Lugar de entrega:

Unidad solicitante:

GCC -110818-LU3

- 4. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- ≡ El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- 4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformicad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- DE LA FACTURACION
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los
- bienes, bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un ¿Periodo mensual de entrega de bienes¿ en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el ¿Periodo mensual de entrega de bienes¿ en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Area Contratante Representante Legal

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO NOMBRE

Area Contratante

Administrador del Pedido

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES ARTURO DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MEDIC



DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:30/12/2022 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento IA050GYR091E175

bajo el: Fracc V art. 41

No. CompranetIA-050GYR091-E175-2022

No. de Pedido: D2P0322

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección

Unidad solicitante:

UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

No. Proveedor:

00123445

R.F.C. GCC -110818-LU3

Proveedor:

LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO 11320 Fecha de entrega: Partida presupuestal: 30/12/2022 0401

Clasificación presupuestal :

21053002

Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA Circ. 22 Loc. 4 Inm. 01 T.S. 15 Ш 0 \subseteq 20 ַס 0

los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la LFTAIP. Se elimina telefono por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar a la esfera privada de la misma. Lo anterior de conformidad con

Area Contratante MTRO LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO, DE ABASTECIMIENTO	Administrador del Peddo NOMBRE CARGO	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER F	FIRMA DE CONFORMIDAD	CARGO	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA ARRENDAMIENTOS Y SERVICI
Area Contratante LIC ARTHRO DAMAZO CESAR JEFE DELLA OFICINA DE ADQUISICIONES		EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA DIA	content lead	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
Representante Legal DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA		RMA 697	DIA MES ANO	Caraa.	MINOS PACTADOS ADQUISICIONES, AMENTO. OBSERVACIONES
Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA LEZAMA DIRECTOR MEDICO	L.E. Oliveration of the second				NES